



UDS

Mi Universidad.

Laura Valeria Aguilar Monjaraz

Derecho a la salud.

2^a primer parcial

Bioética.

Karla Jaqueline Flores Aguilar

Enfermería

2^a segundo cuatrimestre

29/01/2025

INTRODUCCIÓN

En este apartado conoceremos un poco más de cerca la importancia de los derechos a la salud y la importancia de la protección y promoción de los mismos en el área de salud ya que es fundamental garantizar el bienestar y la dignidad de las personas, así mismo hablaremos acerca de la salud en México la cual es un tema bastante complejo y multifacético que ha experimentado y demostrado avances, cambios y desafíos en las últimas décadas. También se encuentra que tema que como los dos anteriores son sumamente importantes y se habla de los organismos internacionales del área de salud los cuales son fundamentales para la protección de la salud y de los ciudadanos a nivel global, además de abordar desafíos globales, fortalecer coordinaciones y capacidades para afrontar problemas y desafíos actuales y futuros.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE SALUD.

Las tres hermanas

Organización Mundial de sanidad animal.

Se refiere al control sanitario de los animales.

Comisión Mixta FAO/OMS del codex alimentarius
Comisión.

Inocuidad de los alimentos.

Convención internacional de protección fitosanitaria
CIPF - IPPC.

Control sanitario de los vegetales.

Organizaciones internacionales de enfermería

Consejo general de enfermería de España (CGE).

Organización Mundial de la salud (OMS)

Es la autoridad directiva de la acción sanitaria en el sistema de las naciones unidas.

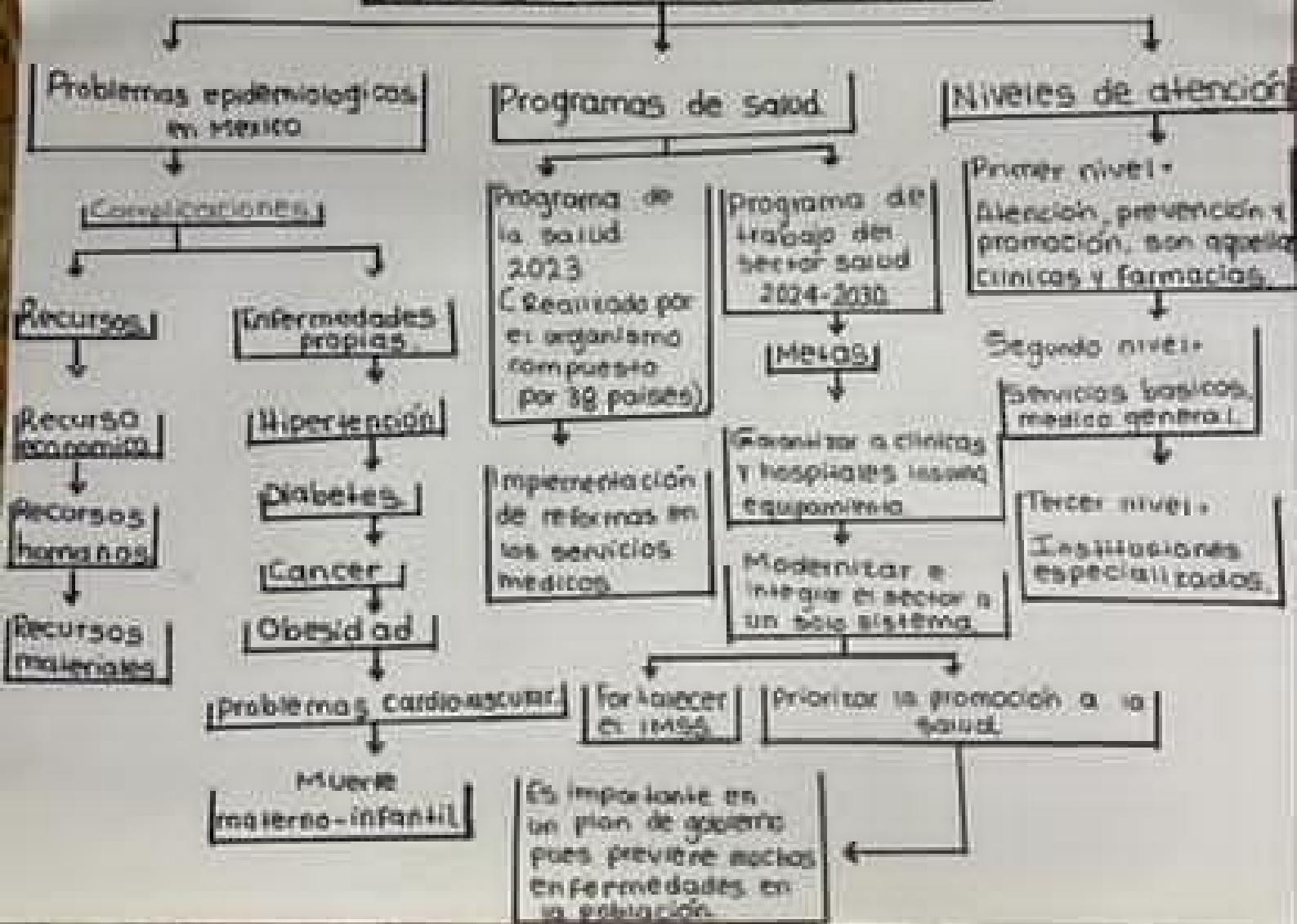
Consejo internacional de enfermeras (CIE)

Federación de más de 150 asociaciones nacionales de enfermería.

Confederación internacional de Mujeres (CIEM)

Hace posible que cada mujer tenga acceso a cuidados de una natana.

LA SALUD EN MEXICO



DERECHO A LA SALUD



Obligaciones del estado

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta constitución.

Las personas puedan acceder a los servicios de salud sin discriminación.

Realización progresiva en la aplicación del derecho a la salud y su garantía

- Los 3 tipos de obligaciones:
- Respetar
 - Proteger
 - Cumplir.

Tratados internacionales

Declaración universal de los derechos humanos. (Artículo 25.1)

Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC) (Artículo 12)

La declaración Americana de los derechos y deberes del hombre.

Protocolo adicional a la Convención americana sobre los derechos humanos. (Protocolo de San Salvador) (Artículo 10.1)

Discriminación

Sexo

Idioma

Educación

¿Hay alguna ley que erradique este problema?

Comisión Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED)

Toda persona tiene derecho de igualdad.

Raza

Etnia

Orientación sexual

CONCLUSION

Los derechos en el área de salud son inherentes y universales y su protección es esencial para garantizar la igualdad, la justicia y la dignidad humana. Estos derechos incluyen el acceso a los servicios de salud de calidad, la información, y la participación en la toma de decisiones sobre la propia salud. La vulneración de estos derechos puede tener graves consecuencias para la salud y el bienestar de las personas, especialmente para grupos más vulnerables como los niños, por eso debemos de hacer valer los derechos solo así podremos garantizar que todos puedan disfrutar de una vida saludable y digna.

Hoy en día podemos decir que la salud en México ha mejorado significativamente en algunas áreas, como la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de esperanza de vida, los cambios y avances solo se logran mediante la colaboración y el compromiso de todos nosotros, México podría avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, eficiente y efectivo.

Los organismos internacionales de salud juegan un papel fundamental pues de esto vienen aquellas leyes, normas y pactos que ayuda a tener un sistema de salud, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y UNICEF, han demostrado ser esenciales en la lucha contra las enfermedades y la promoción de la salud en todo el mundo.

BIBUOGRAFIAS

- www.Salud.org.com / causas de discriminación
- www.Salud.chiapas / secretaria de salud
- www.Archivo.unam / derecho a la salud
- www.Gob.mx / Gobierno de Mexico
- www.Instituto.Nacional.de.salud.publica
- Humanidades.com / Enciclopedia humanidades
- www.uam.edu.mx / Universidad de Monterrey
- www.cndh.org.mx / Comisión nacional de los derechos humanos
- archivos.judiciales.mx / Universidad Autonoma de Mexico